

CONVOCATORIA NACIONAL

DISEÑO DE LA MASCOTA PARA LOS I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD SUCRE 2024

Fundamentación.- Siguiendo la visión del Comité Olímpico Internacional de inspirar a los jóvenes a participar activamente del deporte y adopte los valores olímpicos, el COB “Comité Olímpico Boliviano”, en Asamblea General Ordinaria de la ODEBO “Organización Deportiva Bolivariana”, llevada a cabo el 10 de noviembre de 2017 en la ciudad de Santa Marta – Colombia, presentó la candidatura de la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, como sede de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud, misma que luego de ser analizada fue aprobada por unanimidad. La candidatura fue respaldada por el Estado Nacional a través del Viceministerio de Deportes y las gestiones del Gobierno Municipal de Sucre.

Con el propósito de consolidar la identidad histórica, cultural y deportiva de Sucre como ciudad Sede y con la convicción de alimentar el espíritu de este certamen deportivo internacional, promoviendo los dotes artísticos de la población en general, el Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024, con el auspicio del Comité Olímpico Boliviano, en conmemoración al DIA OLIMPICO, lanza el **Concurso Nacional: “DISEÑO DE LA MASCOTA OFICIAL DE LOS I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD SUCRE 2024”**, iniciativa que busca la participación de la población boliviana en general, para que a través de sus aptitudes artísticas plasmen la esencia y el sentido de pertenencia y orgullo de nuestra ciudad, departamento y país en relación con el deporte y la cultura.

Este concurso está dirigido a todas las personas interesadas de todo el país, sin límite de edad en la creación **DEL DISEÑO DE LA MASCOTA OFICIAL**, misma que servirá de emblema e identificación de la justa bolivariana en las actividades a ser programadas en torno a este certamen.

1. Los participantes: Podrán participar todas las personas sin límite de edad, debiendo presentar sus propuestas, sin necesidad de que tengan o no formación artística, en diseño gráfico y/o publicitario o algún título académico de formación.

2. Requisitos: Para participar en el concurso, se deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción. (Obtener de la página de Facebook COBOL Sucre 2024 y/o solicitar al correo electrónico cobolsucre2020@gmail.com)
- Fotocopia del documento de identidad. Si es menor de edad, deberá representarlo un apoderado o tutor legal, adjuntando las copias de los documentos de identidad de ambos.

- No se aceptará plagio o copias de obras de otros autores a nivel internacional y nacional.
- La propuesta gráfica será presentada impresa y en medio digital, el bosquejo debe presentarse en cartulina tamaño carta.

Los participantes deberán enviar su diseño de la mascota en 2 sobres cerrados con el rotulo señores: COBOL Sucre 2024 (1 externo y otro interno) ,el primer sobre debe contener una hoja tamaño carta,el diseño de la mascota más un seudónimo del autor y en un programa digital (CD); el segundo sobre cuál debe estar también cerrado, todos sus datos personales más el seudónimo del autor , con el formulario llenado (mismo podrá descargarlo de la página de Facebook COBOL SUCRE 2024).

3. Bases para la presentación:

- La mascota deberá basarse en criterios positivos y ser simbolizada por cualquier elemento que represente alguna característica del Municipio de Sucre sede del evento (personaje representativo, animal, planta, símbolo, objeto animado o cualquier otro significativo o emblemático) que se identifique plenamente con la ciudad SucreCapital del Estado Plurinacional de Bolivia Sede de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024.
- La identidad gráfica y el nombre de la mascota deberán representar un mensaje positivo y con energía y de ninguna manera se podrá ofender con el nombre de la mascota ni con el gráfico animado.
- La mascota de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024 y/o sus elementos distintivos debe transmitir alegría, vida, pasión,carisma además de reflejar la calidez y hospitalidad de los sucrenses. Así mismo, contener un mensaje de determinación, superación, amistad e igualdad.
- Se le deberá dar un nombre a la propuesta presentada, de no ser aceptado, éste será asignado por el comité organizador.
- El diseño debe ser original, de comprobarse que la mascota cuenta con características gráficas idénticas o similares de otra organización, evento, institución, negocio, producto o servicio público o privado, nacional o del extranjero será descalificado.

La propuesta gráfica podrá ser un dibujo a mano y/o dibujo digital.

4. Características del diseño de la mascota:

- La mascota debe ser originaly representar la buena convivencia.
- Tamaño de hoja carta

- Debe incluir el nombre de la mascota.
- Técnica libre: lápiz común, lápiz de dibujo, plumones de colores, lápices de colores, tempera, crayones etc.
- Cada participante podrá presentar una mascota.

El ganador tendrá el honor de que su mascota sea la imagen oficial de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre - 2024 debe contener su significado, tanto en forma, colores, representación y otros, anexando una hoja adicional tamaño carta.

5. De la calificación:

La calificación del jurado tomara en cuenta lo siguiente:

- Creatividad y originalidad
- Coherencia con la idea.
- Líneas simples y definidas para su facilidad de reproducción.
- Identidad Olímpica Regional.
- Nombre amigable de fácil recordación e identificación, tampoco serán tomadas en cuenta propuestas que hayan sido acreedoras de premios o distinciones en otros certámenes y todas deberán responder al tema central del presente concurso.

6. Del premio:

- La obra que obtenga el primer lugar, recibirá una suma de Bs. 3.500 (Son: Tres Mil Quinientos 00/100 bolivianos), y será mencionada y promocionada en la página de facebook COBOL Sucre 2024, y en las redes sociales.

El autor de la obra ganadora autorizará y cederá sus derechos al Comité Organizador de los I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD SUCRE 2024, la reproducción y uso de la obra para promocionar este evento.

7. El jurado:

El jurado del concurso estará integrado por 3 personalidades destacadas en el ámbito artístico, deportivo y un encargado del comité organizador.

El jurado se reserva el derecho de dar a conocer las decisiones tomadas, las cuales deberán ser solicitadas bajo conducto regular en un plazo máximo de 24 horas.

8. Programación:

- Publicación de la Convocatoria del Concurso Nacional, será publicada en la página de Facebook COBOL SUCRE 2024, así también como los diversos medios de comunicación.

- Lugar y Fecha límite de recepción de propuestas: jueves 28 de septiembre de 2023 hrs. 18:00 en instalaciones de COBOL SUCRE 2024 calle Colombia Esq. Comarapa s/n Complejo Deportivo Garcilazo.
- Revisión de propuestas por parte del jurado 29 y 30 de septiembre
- Publicación de resultados en fecha 30 de septiembre horas 18:00

9. Procedimientos para el jurado calificador:

- Los diseños enviados serán analizados por un jurado calificador, quienes escogerán al ganador.
- La copia digital del diseño será enviada por el personal de la entidad a cada jurado para que emitan la calificación que estos vean por conveniente en una escala del 1 al 10 valorando las temáticas de la presente convocatoria.
- El diseño ganador será utilizado como la Mascota Oficial de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024 en todos los eventos.

10. Disposiciones finales:

Esta convocatoria hace referencia a un concurso de propuestas de ideas, por el Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024, que conservará toda la documentación, materiales y propuestas entregadas por los concursantes en la inscripción del concurso nacional para la elaboración de archivo y cada concursante deberá aceptar que COBOL pueda mostrar y/o exhibir su propuesta en relación con el presente concurso.

El Comité Organizador adquiere todos los derechos intelectuales del o los trabajos presentados por el concursante ganador (primer lugar), transfiriendo los derechos de autor en favor de COBOL Sucre 2024.

Al firmar el formulario de inscripción y estampar su firma, los concursantes aceptarán las bases de participación y requisitos de la convocatoria para este concurso.

El llenado de la ficha debe ser con letra imprenta legible, a máquina o en computadora.

Las circunstancias no previstas para este concurso serán resueltas por la propia comisión organizadora.

La organización interpretará y resolverá las controversias que se originen, así como cualquier aspecto no considerado en las presentes bases.



Sucre, 5 de septiembre de 2024

Mario Quinteros Chumacero
DIRECTOR GENERAL COBOL Sucre 2024

Marco Antonio Arze Mendoza
PRESIDENTE COMITÉ OLÍMPICO BOLIVIANO

Contactos: 77130099, 76114071

